

Informe de Evaluación e Implementación del POI 2019

Tercer trimestre

Unidad Ejecutora

001555 - PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - PNIA

Fecha: 25/10/2019

1. Resumen Ejecutivo

El Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA), tiene como propósito el incremento de la innovación agraria en el Perú y su implementación se realiza a través de tres proyectos de inversión: i) 2194085: Consolidación del Sistema de Innovación Agraria (PIP1), ii) 2194993: Mejoramiento de los servicios estratégicos de innovación agraria (PIP2); y, iii) Gestión del Programa y Otros – PNIA (PIP3), éste último está conformado por dos actividades “Mejoramiento de las capacidades del INIA como ente rector del SNIA” y “Mejora en la gestión organizacional e institucional, rediseño de sistemas y procesos del INIA y articulación con agentes internacionales y nacionales” además de la gestión de la Unidad Ejecutora del PNIA.

El costo total del programa es de S/ 496.18 millones, financiado con recursos del tesoro público y de endeudamiento externo a través de los contratos de préstamo suscritos con el Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El plazo inicialmente previsto para la ejecución del programa fue de 5 años, el que fue ampliado para las actividades previstas en ambos contratos de préstamos hasta el 01 de septiembre de 2020.

Las áreas estratégicas priorizadas para el año 2019 están en concordancia con las actividades establecidas en los contratos tanto del BID y BM e implican una serie de compromisos consensuados entre todas las partes. El Plan Operativo Anual 2019 fue aprobado por el Grupo de Trabajo: Comité Directivo del PNIA, en la sesión realizada el 28 de diciembre de 2018 y cuenta con las no objeciones de ambos bancos. Constituye, además, una herramienta de control que permite el seguimiento y evaluación de las actividades planificadas.

Entre las actividades que se establecen en el POA 2019 se priorizan las inversiones focalizadas en el seguimiento y cierre de los fondos concursables, el equipamiento y acondicionamiento de las EEAs priorizadas, el fortalecimiento de los recursos humanos mediante capacitaciones, la consolidación del Consejo Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro – CONICA y su vinculación con actores regionales, públicos y privados; y finalmente, pero no por ello menos importante, el fortalecimiento de la gestión institucional del INIA.

El PIA asciende a S/ 116.35 millones y al cierre del tercer trimestre el PIM a S/ 129,17 millones, sustentado en la incorporación del saldo de balance con el objeto de atender el mayor requerimiento para el acondicionamiento de las EEAs y una transferencia de partidas en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el desarrollo de intervenciones en materia de innovación agraria, vinculadas a los ejes de la Política Nacional Agraria. En el mismo período, el nivel de ejecución del gasto por toda fuente de financiamiento asciende a S/ 70,13 millones que representa un 54.3% respecto del PIM.

Asimismo, respecto del avance financiero acumulado del programa, al término del tercer trimestre se alcanzó S/ 354,2 millones por toda fuente de financiamiento, que representa el 71% del costo total del programa.

Para la elaboración del presente Informe de Evaluación de Implementación del POI Año 2019 al III Trimestre, se han considerado los lineamientos de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobada mediante Resolución N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada mediante Resolución N°00016-2019/CEPLAN/PCD.

La segunda sección desarrolla el análisis de cumplimiento de las metas físicas y operativas, y se divide en cuatro subsecciones: i) Modificaciones presupuestales y del POI, ii) Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones, donde se describen los logros alcanzados por proyectos; iii) Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas; y, iv) Medidas para la mejora continua; y en la tercera sección, se presentan las conclusiones y recomendaciones. Cabe resaltar, que en el anexo se muestra el reporte de seguimiento del POI al tercer trimestre, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01.

2.1 Modificaciones

Modificaciones Presupuestales

El PIA asignado fue de S/ 116 352 127 para el ejercicio 2019, del cual S/ 50 000 000 corresponde a la fuente de financiamiento, Recursos Ordinarios y S/ 66 352 127 a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. Al cierre del tercer trimestre 2019, el PIM asciende a S/ 129 171 484 del cual S/ 53 778 529 corresponde a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, S/ 3 970 a Recursos Directamente Recaudados y S/ 75 388 985 en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

A continuación, se señalan las modificaciones a nivel institucional y a nivel funcional programático al tercer trimestre que sustentan el PIM alcanzado:

- **Modificaciones a nivel institucional (Tipo 2)**

El PNIA ha registrado la incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento RDR por el monto de S/ 3,970 aprobado con RJ N°041-2019-INIA el 28 de febrero. Asimismo, ha registrado la incorporación del saldo de balance por la fuente de financiamiento ROOC por el monto de S/ 9,036,858 aprobado con RJ N°062-2019-INIA el 29 de marzo.

- **Modificaciones en el nivel funcional programático (Tipo 3)**

El PIP3 GESTION DEL PROGRAMA, no contó con asignación de recursos ordinarios en el PIA, por lo que se gestionó una modificación de líneas presupuestales entre los Proyectos que conforman el PNIA, a fin de financiar y asegurar la ejecución de las actividades priorizadas y aprobadas en el POA 2019.

La gestión para la reasignación de recursos entre proyectos de inversión se inició en el mes de enero^[1], contándose con la opinión favorable de la OPMI-MINAGRI^[2] y la aprobación de la Dirección Nacional de Presupuesto Público se obtuvo en la quincena del mes de marzo^[3].

Así mismo, a fin de atender las transferencias a las instituciones públicas, ejecutoras de los subproyectos, se gestionó la modificación presupuestaria a la actividad 3999999: Sin Producto, en atención a lo dispuesto en la Resolución Jefatural N° 0045-2019-INIA.

En el tercer trimestre, mediante Decreto Supremo N° 218-2019-EF del 15 de julio de 2019, se autorizó una Transferencia de Partidas del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, entre otros, al Proyecto 2194085 Consolidación del Sistema de Innovación Agraria de la Unidad Ejecutora 019: Programa de Innovación Agraria-PNIA, por el monto de S/ 3 778 529 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el desarrollo de intervenciones en materia de innovación agraria y gestión forestal y de fauna silvestre, las cuales se encuentran vinculadas con ejes de la Política Nacional Agraria.

Del mismo modo, en lo que va del año, se gestionaron modificaciones presupuestarias de nivel funcional programático dentro de la Unidad Ejecutora y dentro de los proyectos debido a reprogramaciones internas.

[1] Oficio N° 019-2019-MINAGRI-INIA-PNIA-DE de fecha 08.01.2019

[2] Oficio N° 073-2019-MINAGRI-SG/OGPP-OPMI de fecha 18.01.2019

[3] Oficio N° 177-2019-EF/50.06 de fecha 14.03.2019

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/	3. POI modificado 2/
Monto total de las metas financieras (S/.)	116,352,127	116,352,127	136,700,394
N° Inversiones	21	21	21
N° AO	0	0	0
N° AO e inversiones (a+b+c)	21	21	21
- Con meta Fisica anual NO Modificada (a)			5
- Con meta Fisica anual Modificada (b) 3/			16
- Incorporadas (c) 4/			0
- Anuladas (d) 5/			0

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ POI AI 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

Modificación del POI

Se ha realizado la modificación del POI al haberse alineado el presupuesto asignado al Plan Operativo Anual 2019 aprobado. Dicha modificación implicó principalmente el registro de metas físicas y financieras en las actividades operativas del denominado PIP3, el que no contó inicialmente con asignación de recursos ordinarios.

Se programó, además, los recursos incorporados por saldo de balance en la actividad operativa Modernización de la organización y de los sistemas y procesos de gestión INIA (mejora de los recursos físicos de las EEAs), para la ejecución de las adecuaciones de las EEAs.

En el mes de setiembre, se realizó la reprogramación del POA 2019, que se sustenta en primer lugar en la aprobación y registro en el Banco de Proyectos de Inversión INVIERTE.PE de la modificación en la etapa de ejecución física de las inversiones de los 3 proyectos del PNIA, lo que ha permitido también proponer la reasignación de recursos principalmente para: i) ampliar la cobertura de la convocatoria de Becas 2019 (pasantías nacionales e internacionales, individuales y grupales); ii) la asignación de recursos para la mejora de los recursos físicos de las Estaciones Experimentales Agrarias (mejora de las instalaciones,

sistema eléctrico y red de datos) por el incremento de costos como resultado del expediente técnico; y, iii) la asignación de recursos para la gestión del programa al contemplarse la ampliación del plazo de ejecución y periodo de cierre.

Asimismo, la demanda adicional en la FF RO por el monto de S/ 3 778 529, autorizado con el D.S. N° 218-2019-EF del 15.07.2019, destinada a una reasignación de fuentes de financiamiento de ROOC a RO, para las actividades comprendidas en el contrato de préstamo BM, a fin de mantener el 5% del préstamo como saldo para el ejercicio 2020, generó la reprogramación de actividades del POA.

También, se justifica la reprogramación, por factores externos que originaron un desfase respecto a la programación inicial a la gestión de la entidad.

- En el primer trimestre se paralizó los procesos de selección de 10 actividades aprobadas en el POA 2019, principalmente contempladas en el PIP3, situación que fue expuesta en la sesión del grupo de trabajo Comité Directivo del 12 de abril de 2019, donde se acordó ratificar la aprobación del POA 2019 y la revisión del alcance y costo de las consultorías por parte del INIA y Unidad Ejecutora, para continuar con los procesos de selección.
- El PIP3 no contó con asignación de recursos ordinarios, por lo que se gestionó una modificación de líneas presupuestales entre los Proyectos que conforman el PNIA, a fin de financiar y asegurar la ejecución de las actividades priorizadas y aprobadas en el POA 2019. La gestión para la reasignación de recursos entre proyectos de inversión se inició en el mes de enero, contándose con la opinión favorable de la OPMI-MINAGRI y la aprobación de la Dirección Nacional de Presupuesto Público se obtuvo en la quincena del mes de marzo.

Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI
Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
1	OEI.01 : GENERAR CONOCIMIENTO QUE PERMITA LA INNOVACIÓN AGRARIA CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA.	1	AEI.01.01 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA PARTICIPAN EN LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE FORMA ARTICULADA.								
			AEI.01.02 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO A TRAVÉS DE PUBLICACIONES DIFUNDIDAS EN REVISTAS ARBITRADAS.								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
			AEI.01.03 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A LA OBTENCIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR, CERTIFICADOS DE OBTENTOR) A TRAVÉS DE LA I+								
			AEI.01.04 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A CONOCIMIENTO DE TÉCNICAS ANCESTRALES VALIDADAS A TRAVÉS DE PUBLICACIONES.								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
	OEI.02 : FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DEL INIA PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO.	1	AEI.02.01 : ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA DESARROLLAN SUS CAPACIDADES MEDIANTE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SEGÚN LA OFERTA Y DEMANDA DEL MERCADO.								
			AEI.02.02 : PRODUCTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA ACCEDEN A SEMILLAS DE CALIDAD OPORTUNAMENTE.								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
	OEI.03 : ARTICULAR Y REGULAR LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I) CON LOS ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - SNIA, ORIENTADA A LA COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ADAPTACI	1	AEI.03.01 : EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA INIA PROMUEVE LA I+D+I Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE MANERA COLABORATIVA, SECTORIAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS DE COMITÉS CONSULTIVOS NACIONALES Y REGIONALES	12				61 %			
	OEI.04 : FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEL INIA PARA ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO	1	AEI.04.01 : DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS.	9				74 %			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
			AEI.04.02 : FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL EN EL MARCO DE UNA GESTIÓN POR RESULTADOS Y PROCESOS.								
			AEI.04.03 : GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON SOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.								
			AEI.04.04 : MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA OPERATIVIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL.								
			AEI.04.05 : DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
			AEI.04.06 : ARTICULACIÓN DE LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIA Y PUESTA EN VALOR DE LAS ÁREAS PRODUCTIVAS.								
			TOTAL	21							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

2.2. Evaluación de Cumplimiento

La presente sección analiza el cumplimiento de las metas de las actividades operativas previstas en los tres proyectos que conforman el PNIA:

2.2.1 Proyecto de consolidación del sistema de innovación agraria (PIP1)

En el tercer trimestre, a nivel de proyecto, el avance de ejecución financiera respecto de lo programado, es de 102%, que se sustenta en los avances de las siguientes actividades operativas priorizadas, comprendidas Componente 1.1. Afianzamiento del Mercado de Servicios de Innovación: i) Promoción del mercado de servicios de innovación, ii) fondos concursables para investigación adaptativa, iii) fondo concursable para extensión agraria, iv) fondos para el desarrollo de empresas semilleristas y Componente 1.2 Impulso a la Creación de Competencias Estratégicas en I+D+I i) fondos para investigación estratégica priorizada, ii) fondos para programas de capacitación por competencias, y iii) programas de Post grado y pasantías.

En el Componente 1, destacan la actividad operativa fondos concursables de subproyectos para el desarrollo de empresas semilleristas con un 109% de avance y Promoción del Mercado de los Servicios de Innovación con 106%, mientras que el Fondo Concursable para Investigación Adaptativa y Fondo Concursable para Extensión Agraria han obtenido avances de 73% y 87%, respectivamente, por retrasos en la presentación del Informe Técnico Financiero como consecuencia de subsanación de observaciones al presentarse de manera inadecuada, lo cual no permite la realización de los desembolsos destinados a la continuidad en la ejecución de los subproyectos.

En cuanto al avance físico, ha cumplido con la meta la actividad operativa Promoción del Mercado de los Servicios de Innovación (100%), mientras que en Fondos Concursables para el desarrollo de empresas semilleristas, se obtuvo cuatro veces más (400%) en este periodo, recuperando el retraso mostrado en los trimestres anteriores, referido al número de desembolsos realizados. Los menores avances mostrados en Fondo concursable para investigación adaptativa y Fondo concursable para extensión agraria de 65% y 40% respectivamente, debido a: i) reprogramación en la ejecución de sus actividades por motivos exógenos que no pudieron ser controlados por las entidades ejecutoras, y ii) incumplimiento de lo estipulado en el manual de acompañamiento de proyecto por parte de la entidad ejecutora, lo que ha ocasionado que existan sub proyectos en proceso de cierre por interrupción.

En el Componente 2, destaca la actividad Programas de Post Grado y Pasantías con un 392% debido a que en el mes de setiembre surgió la necesidad de atender los desembolsos de 04 ganadores de becas de pasantías, para los cuales se realizó el desembolso, por el importe de S/ 193 820, en este período también se ha presentado una devolución que corresponde a un menor gasto de las becas en ejecución, por lo que la ejecución final fue de S/ 187 580. También la actividad Ventanilla abierta para Programas de Investigación Estratégica presentó un 104% de avance financiero, sustentado en el avance efectuado en el mes de agosto, al haberse gestionado un desembolso no programado, sobre la base de un Informe Técnico Financiero –ITF, presentado con anticipación. La actividad Fondo Concursable para Programas de Capacitación por Competencias presentó un avance financiero de 84% ocasionado por una reprogramación de los desembolsos para el cuarto trimestre.

En cuanto al avance físico, destaca la actividad Fondo Concursable para Programas de Capacitación por Competencias con un avance de 200% en la obtención de la meta en el período, debido a que se realizó desembolsos para un mayor número de Proyectos (U.M.) con montos menores respecto del programado. En la actividad operativa Programa de Post grado y pasantías, en el tercer trimestre se registró la cantidad de meta 4 para la Unidad de Medida Becas, que corresponde a desembolsos para las becas 2019, aunque no estaba programado para este período; asimismo, el avance acumulado es de 41%, sin embargo, con el desembolso que se efectuará luego de la adjudicación de las becas las Convocatorias I y II del año 2019, podrá mejorar el porcentaje de avance físico en esta actividad. La actividad operativa, Ventanilla abierta para Programas de Investigación Estratégica, presentó un avance físico de 88%, no obstante, el porcentaje acumulado presenta un 104% de avance.

Durante el periodo, se encuentran en curso las siguientes actividades, vinculadas a las actividades operativas antes citadas.

- Seguimiento y evaluación de los subproyectos en ejecución y en proceso de cierre, verificando el cumplimiento estricto de cada una de las actividades técnicas.
- Monitoreo a los programas de becas de maestría y pasantías en ejecución y concluidas. Seguimiento al cumplimiento de los pasos críticos establecidos para los desembolsos a los becarios, así como a los informes técnicos de cierre de las becas.
- Adjudicación y firma de contratos de becas para pasantías en temas de I+D+i para el sector agrario (fondos concursables 2019). Tanto de la 1ra convocatoria y la 2da convocatoria.

Los avances respecto de los expedientes de cierre presentados (317) se resumen a continuación:

Con relación al PIP1 se han obtenido los siguientes logros al cierre del tercer trimestre 2019:

- De los 654 subproyectos financiados a nivel nacional en servicios de extensión agraria, desarrollo de empresas semilleras, investigación adaptativa, investigación estratégica y capacitación por competencias, en el tercer trimestre se ha concluido 160 subproyectos, lo que hace un total de 513 subproyectos concluidos al cierre de este período, de los cuales las UD han entregado 317 expedientes de cierre, cuentan con resolución de dirección ejecutiva 188 (cerrados por culminación), 64 con trámite de resolución y 65 en evaluación de expedientes.

Esta actividad permite innovaciones tecnológicas, comerciales y organizacionales por parte de organizaciones de productores, cooperativas, asociaciones, juntas de usuarios, comunidades campesinas y nativas, asociaciones de agricultores y comunidades campesinas, centros de investigación. Con efectos positivos en la mejora de la competitividad de los productores, a través, de incrementos en rentabilidad, productividad, sostenibilidad, mejora de calidad y acceso a mercado.

- Más de 43,000 productores beneficiarios directos que han mejorado su productividad y competitividad para una mejor participación en mercados locales a través de la ejecución de los subproyectos de innovación e investigación agraria.
- De las 203 becas financiadas (82 maestrías nacionales, 91 pasantías internacionales y 30 pasantías nacionales), 167 concluyeron con su plan de estudio (78 maestrías nacionales, 68 pasantías internacionales y 21 pasantías nacionales), de los concluidos 89 están en proceso de gestión de cierre (24 maestrías nacionales, 68 pasantías internacionales y 21 pasantías nacionales), todas orientadas a la investigación e innovación en diferentes áreas estratégicas de importancia nacional y a la formación de competencias a profesionales del SNIA en instituciones con reconocimiento nacional e internacional.

Cabe precisar que, en el 2019, se ha realizado dos concursos para pasantías nacionales e internacionales. En la convocatoria 2019 – I, se ha seleccionado y adjudicado a 134 pasantías (103 Individuales y 31 grupales); en la convocatoria 2019 II se seleccionó y adjudicó 09 pasantías (6 individuales y 3 grupales), es necesario tener en cuenta la segunda convocatoria es bajo la modalidad de ventanilla abierta.

- La articulación con más de 1,300 actores que conforman el SNIA que dan sostenibilidad al desarrollo de los subproyectos de innovación agraria. Entre ellos, 45 universidades, más de 500 organizaciones de productores, 160 gobiernos locales y regionales, 180 empresas privadas, entre otros. Se viene promoviendo intervenciones en innovación entre el SINACYT y el SNIA a fin establecer mecanismos de cooperación entre ambos sistemas. Se promueve la conformación de redes o sistemas ampliados del ámbito regional a través del aprovechamiento de sinergias con organizaciones públicas y privadas.

2.2.2 Proyecto Mejoramiento de los servicios estratégicos de innovación (PIP2)

En el tercer trimestre, a nivel de proyecto, el avance de ejecución financiera respecto de lo programado, es de 86%, que se sustenta en los avances de las siguientes actividades operativas priorizadas, comprendidas en el Componente 2.1 Apoyo en el

Proceso de Gestión, Ejecución de Investigación y Transferencia Tecnológica: i) Mejora de las capacidades de los recursos humanos, ii) Fondo para Investigación Estratégica, Investigación Regional y TT, iii) Modernización de la organización y de los sistemas y procesos de gestión INIA (mejora de los recursos físicos de las EEAs), Componente 2.2 Apoyo al Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria: i) Apoyo en el diseño organizacional, gestión por resultado y seguimiento y ii) sistema de monitoreo y evaluación y servicios generales.

En cuanto al avance financiero, las tres actividades del Componente 2.1 las tres actividades de este componente han obtenido avances de 92%; 71%; 85% respectivamente, debido a que se presentaron retrasos en la aprobación de algunas actividades como consecuencia del cambio de autoridades en el INIA.

En cuanto al avance físico, la actividad operativa Mejora de las capacidades de los recursos humanos obtuvo una meta 142 personas capacitadas (14 en Pasantías y 128 en Cursos, Congresos, Otros) con lo cual su avance es de 203%, con relación a la meta programada (70).

La total de meta obtenida, se sustenta en 14 personas capacitadas en Pasantías realizadas en la Universidad Nacional de Río Cuarto-Argentina y North Carolina State University – NCSU – Estados Unidos (entidades receptoras) en la siguiente temática:

- “Cambio climático, semilla de papa, suelos, extensión y gestión de la investigación”
- Fisiología Vegetal
- Agricultura resiliente
- Estudios de Compuestos Bioactivos y Metabolómica en Quinoa y otros cultivos.

Del mismo modo, se capacitaron trabajadores de las estaciones experimentales y del INIA, en Cursos, Talleres de Intercambio, Congresos entre otros, que beneficiaron a 128 personas, que participaron en el período evaluado en los siguientes eventos de capacitación:

- Curso Métodos Estadísticos para Investigadores y Métodos de Statistical Learning para Selección Genómica (Lima-Perú)
- Curso Análisis Estadístico de Datos Genéticos y Fenotípicos para Fitomejoradores – CIMMYT (Texoco-México)
- El ABC de la agricultura orgánica y el éxito de las nuevas prácticas en manos campesinas - D’Piura Kalidad del Perú SAC (Piura-Perú)
- Curso de análisis de Organismos Genéticamente Modificados (México)
- X Congreso Internacional de Sistemas Silvopastoriles "Por una producción sostenible" (Asunción-Paraguay)
- Taller Intercambio técnico - Científico PNRYT (Cajamarca-Perú)
- Curso y Congreso Internacional de Maracuyá (Chiclayo-Perú)
- Encuentro Científico Internacional del Programa Nacional de Café y Cacao (Piura-Perú)
- Encuentro Científico del Programa Nacional de Maíz (Lima-Perú)

Cabe precisar, que el número de personas capacitadas del Curso de Especialización en Investigación e Innovación Agraria dirigido a profesionales del INIA, cuyo inicio está programado para el 21 de octubre 2019, se reportará a su culminación

aproximadamente en febrero de 2020.

En la actividad operativa Fondos de Investigación Estratégica, Investigación Regional y TT, el avance físico es de 100%, que se sustenta en el financiamiento de experimentos de investigación de cultivos, crianzas, priorizadas, biotecnología, cambio climático y pos cosecha realizados, accesiones en bancos de germoplasma y estudios socioeconómicos y sistema de producción implementados, así como eventos de transferencia de tecnología de cultivos y crianzas priorizadas.

También, en esta actividad operativa se han financiado la contratación de consultores nacionales altamente calificados para las siguientes materias:

- Gestión de la Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica (Sede Central INIA)
- Articulación en Sistemas de Innovación Agraria (Sede Central-INIA)
- Asesoramiento en Elaboración y Publicación de Artículos Científicos para los Programa Nacionales del INIA (Sede Central-Lima)
- Biotecnología de plantas

Igualmente, se contrataron consultores internacionales para las siguientes actividades desarrolladas en Perú, en el tercer trimestre:

- Curso-Taller Internacional de Herramientas moleculares para la caracterización genética de las razas de cuy Perú, Inti y Andina generadas por el INIA”
- Curso "Métodos Estadísticos para Investigadores y Métodos de Statistical Learning para Selección Genómica”
- Curso y Congreso Internacional de Maracuyá
- Encuentro científico Internacional de Café y Cacao
- Elaboración de un diagnóstico y una propuesta colaborativa de investigación y transferencia de tecnología entre el INIA y el CATIE para la ganadería sostenible en el trópico peruano
- Taller de Encuentro Científico del Programa Nacional de Raíces y Tuberosas

En la actividad operativa Modernización de la organización y de los sistemas y procesos de gestión INIA, que comprende la mejora de los recursos físicos (infraestructura) de las Estaciones Experimentales Agrarias (EEA), el avance es de 20%, al haber culminado el acondicionamiento de la EEA El Porvenir-Tarapoto, la situación al cierre del tercer trimestre, es como sigue:

Obra culminada y recepcionada

EEA El Porvenir-Tarapoto

Obras culminadas en levantamiento de observaciones

EEA Illpa-Puno y EEA Donoso -Huaral

Obras en Ejecución

EEA Vista Florida-Chiclayo

Obras con Contrato suscrito

EEA San Roque-Loreto, suscripción de contrato 20.09.2019

EEA Baños del Inca-Cajamarca; suscripción de contrato 27.09.2019.

Proceso de Selección adjudicados, en proceso de firma de contrato

EEA Canaán-Ayacucho (adjudicado el 20.09.2019)

EEA Pucallpa-Pucallpa (adjudicado el 24.09.2019)

Procesos de Selección en etapa de evaluación propuestas

EEA Santa Rita - Arequipa (Recepción de ofertas 22.09.2019)

EEA Santa Ana -Junín (Recepción de ofertas el 27.09.2019).

Actualización de Expediente Técnico

EEA Chincha Baja -ICA

Es necesario precisar, que las propuestas económicas adjudicadas, en el mes de setiembre, son menores en S/ 1 952 110 respecto del valor referencial, y representa en promedio un 10% menos, que implicará una menor ejecución en relación al monto programado en el presente año, en detalle se muestra en la siguiente tabla:

Con relación al PIP2 se han obtenido los siguientes logros al cierre del tercer trimestre 2019:

De los 150 subproyectos de Investigación (básica y aplicada) y Transferencia Tecnológica adjudicados, por un monto de S/ 62.3 millones, en cultivos de maíz y trigo, cultivos agroindustriales y agro exportación, granos andinos, leguminosas, hortalizas, frutales, raíces y tuberosas y ganadería, en 14 regiones del país. A la fecha se han concluido 28, las cuales se encuentran en proceso de cierre por culminación. Los proyectos han permitido:

- 114 tecnologías en desarrollo (quinua, camélidos, vacunos, arroz, café, cacao, cuyes, maíz amarillo duro, alcachofas y otros cultivos).
- 19 tesis en maíz, cuyes, especies forestales, plátano, camélidos, yacón y otros
- 50 publicaciones: 9 publicadas, 11 sometidas y 30 presentadas en capsicums nativos, fasciola hepática, cacao nativo, reproducción de alpacas, especies forestales, crianza de cuyes, cultivo de naranja entre otros.
- 69 pasantías internacionales a España, México, Colombia, Brasil, Estados Unidos, Colombia, Costa Rica y Chile mejorando las competencias de los investigadores de los proyectos.
- 19 consultores internacionales en temas de Cambio Climático, Conservación de Germoplasma y Bioinformática.
- 46 boletines, 6 manuales técnicos publicados en el repositorio del INIA (que representan el 42 % de las publicaciones del 2016 2017 y 100 % 2018).
- 30 laboratorios equipados en las estaciones por S/ 6 millones con servicios de adecuaciones.

- Se ha fortalecido al INIA con 31 consultores nacionales y 19 internacionales para apoyar a los programas nacionales del INIA, asimismo se han mejorado las capacidades de 159 investigadores y transferencistas del INIA a través de pasantías, eventos de capacitación y culminación de maestrías y doctorados. Los consultores han contribuido al fortalecimiento de los programas nacionales del INIA en líneas estratégicas como: Multiplicación y Propagación de Plantas, Modelamiento de Cultivos, Sistemas de Producción y Conservación de Semillas de Calidad, Sistemas Agroforestales y Agroecológicos Andinos, Agroeconomía y Bioestadística Aplicada, Biometría, Bioinformática, Filogenia y Taxonomía, Biología Molecular, Mejora Genética, Biotecnología de Plantas, Conservación (ex situ e in situ). En dichas áreas han generado 8 Manuales técnicos, publicaciones divulgativas y Formulación y financiamiento de 2 proyectos, uno con la Embajada de Holanda y el segundo con la universidad de IOWA.
- Se han financiado el equipamiento agrícola y de laboratorio para las 13 Estaciones Experimentales Agrarias priorizadas (EEA Donoso, EEA Illpa, EEA El Porvenir, EEA Santa Ana, EEA Baños del Inca, CE La Molina, EEA San Roque, EEA Santa Rita, EEA Andenes, EEA Canaán, EEA Chíncha, EEA Pucallpa y EEA Vista Florida, además de la dotación de vehículos, por un monto total de S/ 23.6 MM.
- 02 EEAs del INIA con instalaciones mejoradas con una inversión del S/ 4,5MM. En el año 2018, se culminó con la adecuación de las instalaciones de la EEA Andenes en Cusco y el acondicionamiento y Mejoramiento de la Infraestructura del Laboratorio Oficial de Semillas – LOAS (instancia competente a nivel nacional para la emisión de reportes oficiales de muestreo y análisis de semillas que tienen por finalidad verificar que los lotes de semillas en proceso de producción, certificación y/o comercio cumplan con los estándares de calidad establecidos).
- En el 2019, se ha concluido la adecuación de la instalación de la EEA El Porvenir en San Martín por S/ 3,4 MM, y se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones la adecuación de las instalaciones de las EEAs de Donoso (Lima) e Illpa (Puno). La EEA Vista Florida (Lambayeque), se encuentra en ejecución.
- Contratos suscritos para el mejoramiento de las Instalaciones de las EEAs de San Roque (Loreto) y Baños del Inca (Cajamarca); y, procesos de selección adjudicados, para las EEAs Canaán (Ayacucho); Pucallpa (Ucayali); proceso de selección en evaluación de propuestas Santa Ana (Junín) y Santa Rita (Arequipa). También, se está elaborando el expediente técnico para la adecuación de las instalaciones de la EEA de Chíncha (Ica).
- En proceso la convocatoria el Expediente técnico para la implementación de instalaciones eléctricas y red de datos y comunicaciones concluidas, se está en proceso de convocatoria para su adjudicación.
- 01 base de datos de transferencistas del sector agrario implementada y en uso por el INIA.

2.2.3 Proyecto Gestión del Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA (PIP3)

En el denominado PIP3, no se contó con recursos ordinarios hasta la quincena del mes de marzo lo que retrasó el inicio de las actividades previstas, principalmente en los dos primeros trimestres del año. En el tercer trimestre el avance financiero fue de 107%, por el desarrollo de las actividades operativas en los Componentes que se describen a continuación:

a. Mejoramiento del INIA como ente rector del SNIA

Están comprendidas las siguientes actividades operativas: i) Gestión y difusión del conocimiento y la tecnología, ii) Política, seguimiento y evaluación del SNIA, iii) Secretaría Técnica del SNIA y iv) Unidad de coordinación institucional del SNIA.

En la actividad operativa **Secretaría Técnica del SNIA**, no se programó meta física en el período, no obstante, se han realizado los gastos operativos que sustentan el normal funcionamiento de esta Secretaría.

En la actividad operativa **Gestión y difusión del conocimiento**, se cumplió la meta con el 100% de avance físico, al realizarse en el tercer trimestre un total de 06 talleres de intercambio de experiencias exitosas, actividades que son lideradas por el INIA a través de la DGIA y con el apoyo de su EEA y que ha permitido conocer los resultados y/o lecciones aprendidas obtenidas por las diversas instituciones a través de sus proyectos en materia de innovación, así como evaluar y proponer mejoras al diseño de los programas nacionales de investigación, tales como:

- Ministerio de Agricultura y Riego “Salón del Cacao y Chocolate” del 11 al 14 de julio 2019
- Consejo nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica “Semana de la Innovación” del 15 al 19 de julio 2019
- FERAGRO AMAZONAS “Feria agropecuaria, agroindustrial, artesanal y turística del 09 al 11 de agosto 2019
- Expo Amazónica Loreto 2019, del 15 al 18 de agosto de 2019.
- II Congreso Internacional de Maracuyá del 05 al 06 de setiembre 2019.
- Expoalimentaria 2019 realizado del 25 al 27 de setiembre 2019.

En la actividad operativa **Política, seguimiento y evaluación del SNIA**, se ha programado el “Estudio Prospectivo de la Innovación Agraria al 2050”, que tiene como objetivos (i) identificar los riesgos y oportunidades que presentan los escenarios futuros para el sector agrario, (ii) incrementar las capacidades del INIA y de las instituciones conformantes del SNIA en la exploración del futuro como fuente de información que contribuya a la mejor toma de decisiones y (iii) proponer los modelos de intervención que integren a los actores del SNIA para favorecer el desarrollo del sector agricultura. Al cierre del trimestre, el Consorcio seleccionado para la ejecución de este estudio, no ha empleado la documentación debidamente legalizada por parte de las autoridades del Brasil, para la poder suscribir el contrato.

Los otros estudios comprendidos en esta actividad operativa, son el “Estudio de evaluación de la contribución socioeconómica y ambiental de las tecnologías liberadas por el INIA”, se encuentran en proceso de selección, el 30 de setiembre se realizó el Acto Público para la recepción y apertura de propuestas técnicas, el cual pasara a etapa de evaluación por parte del Comité de Evaluación” y el Estudio “Formulación de una estrategia para el seguimiento y evaluación del gasto público en Innovación Agraria”, en proceso de selección, al cierre del trimestre se encuentra en la etapa de evaluación por parte del Comité de Evaluación las Expresiones de Interés de 09 firmas consultoras.

En la actividad operativa **Unidad de Coordinación Institucional del SNIA**, se superó la meta programada (6) al haber obtenido 7 eventos (Encuentros con actores del SNIA) resultando un avance físico de 116%, se realizaron 6 eventos (julio) en

las ciudades de San Martín; Puno, Huánuco y Cusco con el Taller Informativo sobre becas para pasantías nacionales e internacionales-Fondo Concursable 2019.

Asimismo, en las ciudades de Piura, Loreto y Cusco (agosto) se desarrolló el evento “Implementación del SNIA en la Región– Conformación de la Comisión Técnica en Materia de Innovación Agraria-Construcción de la Agenda de Innovación Regional Agraria. Estos encuentros buscan establecer una agenda de actividades que coadyuven a consolidar el SNIA en el ámbito regional.

En esta actividad, está comprendido el estudio “Análisis, diseño e implementación de la plataforma de gestión del conocimiento con enfoque a la investigación científica y tecnológica del Sistema de Innovación Agraria” en proceso de selección de la firma que realizará dicho estudio, al cierre del tercer trimestre, el Comité de Evaluación culminó con la evaluación combinada (Técnica y Financiera), e invitó a la firma consultora que obtuvo el mayor puntaje para el inicio de la etapa de negociación.

Del mismo modo, la Feria Agronova 2019, que busca facilitar el intercambio de experiencias de las intervenciones más representativas en materia de innovación agraria en los últimos años, se realizará en la ciudad de San Martín, en el mes de octubre, al cierre del trimestre se ha suscrito el contrato con las empresas encargadas de la organización y logística del evento.

b. Mejora de la gestión organizacional e institucional, rediseño de sistemas y procesos del INIA y articulación con agentes internacionales y nacionales

Se cuenta con las siguientes actividades operativas: i) Modernización de la gestión institucional y estratégica del INIA, ii) Mejoramiento y desarrollo de las relaciones interinstitucionales del INIA y iii) Modernización de la organización y de los sistemas y procesos de gestión INIA.

En la actividad operativa **Modernización de la Gestión Institucional y Estratégica**, el avance físico es de 200%, en el periodo evaluado se cuenta con 15 Comisiones Técnicas Regionales de Innovación Agraria, en el mes de julio se conformaron las Comisiones de Piura y Loreto y en el mes de setiembre, las de Lambayeque, Ucayali, Puno y Cajamarca. Estas comisiones tienen por objeto promover y gestionar acciones de innovación que contribuyan al desarrollo de una agricultura moderna y sustentable.

La Comisión Ad Hoc de la CONICA, aprobó la “Política Nacional de Innovación Agraria” y el Plan Nacional de innovación Agraria. La Política Nacional de Innovación Agraria constituye un aporte hacia la definición y establecimiento de un direccionamiento estratégico de mediano y largo plazo para fomentar la innovación agraria, y es el resultado de un proceso participativo y de consenso entre todos los actores públicos y privados vinculados a la investigación, transferencia tecnológica y extensión agraria. La política y el plan nacional de innovación agraria permitirán establecer una visión estratégica compartida de largo plazo del proceso de I+D+i para el sector agrario estableciendo prioridades en las que se establecerán intervenciones prioritarias y efectivas con un enfoque de gestión de resultados y de cierre de brechas.

Asimismo, con Resolución N° 166-2019-INIA se ha conformado el comité técnico de revisión, actualización y formalización de ambos documentos como paso previo a su presentación al MINAGRI para su aprobación.

En la actividad operativa ii) **Mejoramiento y desarrollo de las relaciones interinstitucionales del INIA**, se encuentra en ejecución el Servicio de consultoría para la formulación e implementación de la estrategia de gestión de los derechos de propiedad intelectual INIA, al cierre del trimestre, se encuentra en etapa del levantamiento de observaciones del Producto 4: Propuesta normativa, manuales, instructivos y guías para la implementación de las estrategias de gestión de propiedad intelectual del INIA, a la fecha el avance físico es de 50% al haberse culminado y aprobado tres productos de 06 que comprende la precitada consultoría.

En la actividad operativa iii) **Modernización de la organización y de los sistemas y procesos de gestión del INIA**, se programó en el tercer trimestre la consultoría para la formulación del Mapa de Procesos y propuesta de mejoras, sin embargo, durante el tercer trimestre se revisó el alcance de la consultoría y los términos de referencia reformulados, para el proceso de selección que será convocado nuevamente.

Asimismo, se encuentra en ejecución el servicio de asesoría en la preparación y acompañamiento en la implementación de un sistema de gestión de la calidad bajo la norma técnica peruana ISO/IEC 17025:2017 para acreditación de dos métodos de ensayo del laboratorio de detección de organismos vivos modificados - OVM de la Sede Central del Instituto Nacional De Innovación Agraria - INIA, en el mes de setiembre, se elaboró el diagnóstico de brechas como parte del primer entregable para la certificación de un sistema de gestión de la calidad bajo la norma internacional ISO 17025, estudio programado para el cuarto trimestre.

También, se cuenta con avances de acciones orientadas a contar con los términos de referencia y/o especificaciones técnicas para la contratación de servicios de consultorías: Al mes de setiembre, se encuentra en etapa de evaluación, por parte del INIA, las especificaciones técnicas para la implementación del Centro de Datos para el Instituto Nacional de Innovación Agraria y Análisis, diseño e implementación de un sistema de información de gestión técnica y administrativa para el INIA, como parte de la estrategia adoptada por el INIA, se ha decidido abordar de manera separada la gestión técnica y gestión administrativa.

Con relación al PIP3 se han obtenido los siguientes logros al cierre del tercer trimestre 2019:

- Se concretó la conversión del INIA a Organismo Técnico Especializado (OTE), lo cual permitirá a la institución adecuar su estructura y funcionamiento para cumplir con las nuevas funciones adoptadas de alcance multisectorial para planificar, supervisar y ejecutar la política de largo plazo de I+D+i; y para ejercer las funciones de carácter técnico normativo a nivel nacional en materia de la innovación agraria.
- En el marco de un trabajo participativo con los actores del SNIA se concertaron y desarrollaron instrumentos para avanzar en consolidar la institucionalidad regional para la gestión de la innovación, como las Comisiones técnicas de innovación regional y las Agendas regionales de innovación regional (proponiendo prioridades de I+D+i en el territorio), a fin de ampliar las redes de cooperación fomentadas por fondos PNIA, articuladas a PNI y PTI del INIA, en base a relaciones institucionales

y de vinculación tecnológica en el SNIA y así visibilizar más el aporte y los resultados de la innovación en espacios públicos-privados de gestión especializados (intercambio científico y de experiencias exitosas).

- En las acciones de relacionamiento con los actores del SNIA mediante la difusión del cofinanciamiento de proyectos del PNIA, se contribuyó a dinamizar el mercado de innovación, y aunque la brecha aún es alta (semillas, extensión), y en la etapa post programa se podría generar un escenario de menores recursos para financiamiento de innovaciones sectoriales, se ha hecho incidencia respecto a la operación continua de fondos complementarios a nivel de la cadena productiva como INNOVATE (sector Producción), AGROIDEAS y PROCOMPITE (para iniciativas de asistencia técnica y uso de paquetes tecnológicos) para continuar el apoyo a la I+D+i en el país.
- “Política Nacional de Innovación Agraria” y el Plan Nacional de innovación Agraria, aprobada por la Comisión Ad Hoc de la CONICA. Asimismo, con Resolución N° 166-2019-INIA se ha conformado el comité técnico de revisión, actualización y formalización de ambos documentos como paso previo a su presentación al MINAGRI para su aprobación.
- Conformación de quince (15) “Comisiones Técnicas Regionales de Innovación Agraria” a nivel regional (Junín, Arequipa, Cusco-VRAEM, Ayacucho, Huancavelica, Moquegua, Tumbes, San Martín, Puno, Cajamarca, Cusco, Apurímac, Piura, Loreto y Ucayali), con el propósito de impulsar acciones e intervenciones en materia de innovación agraria.

2.2.4 Avance en la ejecución financiera

La ejecución financiera al tercer trimestre 2019, fue de S/ 70 131 480,82 por toda fuente de financiamiento, que representa el 100% respecto de lo programado en el mismo periodo y 54% respecto del PIM, tal como se muestra en el siguiente cuadro que desagrega el avance por proyecto.

**PIM, Programación y Ejecución al III Trimestre
(Millones de Soles)**

Proyecto	PIM	Programación al III TRI	Ejecución				Avance Ejec/Prog	Avance Ejec/PIM
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	Total	(%)	(%)
PIP 1 CONSOLIDACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	48.8	29.91	18.61	11.47	6.84	36.92	123%	76%
PIP 2 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE INNOVACION	64.3	32.00	7.23	11.57	8.61	27.41	86%	43%
PIP 3 GESTION DEL PROGRAMA	16.1	8.16	0.5	2.29	3.01	5.80	71%	36%

Proyecto	PIM	Programación al III TRI	Ejecución				Avance Ejec/Prog	Avance Ejec/PIM
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	Total	(%)	(%)
Total	129.2	70.07	26.3	25.3	18.5	70.13	100%	54%

Fuente: SIAF / Elaborado por UPPS – PNIA

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

			Avance anual de AO e inversiones 1/						
Código función	Función	N° AO/ Inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
10	AGROPECUARIA	21				62 %			
	TOTAL	21							
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01. 1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.									

El Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA), tiene como propósito el incremento de la innovación agraria en el Perú y su implementación se realiza a través de tres proyectos de inversión: i) 2194085: Consolidación del Sistema de Innovación Agraria (PIP1), ii) 2194993: Mejoramiento de los servicios estratégicos de innovación agraria (PIP2); y, iii) Gestión del Programa y Otros – PNIA (PIP3), éste último está conformado por dos actividades “Mejoramiento de las capacidades del INIA como ente rector del SNIA” y “Mejora en la gestión organizacional e institucional, rediseño de sistemas y procesos del INIA y articulación con agentes internacionales y nacionales” además de la gestión de la Unidad Ejecutora del PNIA.

Todas la actividades operativas/inversión del Programa de Inversión PROG-6-2013-SNIP, están comprendidas en la Función 10 Agricultura, por lo que los resultados y avances descritos a nivel de actividad operativa, sustentan el avance a nivel de Función 10 Agropecuaria.

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	21				62 %			
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.								
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.								
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.								
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.								
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.								
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.								
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.								
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.								
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.								
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.								
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.								
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.								
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.								
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
			TOTAL	21							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

El PROG-6-2013-SNIP, por la naturaleza de la intervención podría alinearse a EJE 03 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible. LIN.03.04 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01 : DIRECCION EJECUTIVA	0						
01.01 : DIRECCION EJECUTIVA	0						
01.02 : DIRECCION DE OPERACIONES	0						
01.02.00 : DIRECCION DE OPERACIONES	0						
01.02.01 : UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y SISTEMAS - UPPS	0						
01.02.02 : UNIDAD DE ASESORIA LEGAL	0						
01.02.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - UA	9	17,154,993	93 %	14 %	52 %	74 %	
01.02.04 : UNIDAD DE PROMOCION DE MERCADOS DE SS INNOVACION - BM	7	54,631,014	93 %	37 %	64 %	79 %	
01.02.05 : UNIDAD DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE SS INNOVACION - BID	5	64,914,387	63 %	10 %	17 %	46 %	
TOTAL	21	136,700,394					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Unidad de Administración, con avances de 93% se sustenta en los avances de las siguientes actividades operativas: Gestión y difusión del conocimiento, se cumplió la meta con el 100% de avance físico, al realizarse en el tercer trimestre un total de 06 talleres de intercambio de experiencias exitosas, actividades que son lideradas por el INIA a través de la DGIA; Unidad de Coordinación Institucional del SNIA, se superó la meta programada (6) al haber obtenido 7 eventos (Encuentros con actores del SNIA) resultando un avance físico de 116%, se realizaron 6 eventos en las ciudades de San Martín; Puno, Huánuco y Cusco con el Taller Informativo sobre becas para pasantías nacionales e internacionales-Fondo Concursable 2019. Asimismo, en las ciudades de Piura, Loreto y Cusco, el evento “Implementación del SNIA en la Región–Conformación de la Comisión Técnica en Materia de Innovación Agraria-Construcción de la Agenda de Innovación Regional Agraria. Modernización de la Gestión Institucional y Estratégica, el avance físico es de 200%, en el periodo evaluado se cuenta con 15 Comisiones Técnicas Regionales de Innovación Agraria. Asimismo, se ha ejecutado las acciones de soporte y gestión administrativa de las Unidades Técnicas, para el cumplimiento de las metas del Programa.

Unidad de Promoción de Mercados de SS de Innovación -BM, la actividad operativa Promoción del Mercado de los Servicios de Innovación obtuvo un 100%, mientras que en Fondos Concursables para el desarrollo de empresas semilleras, se obtuvo cuatro veces más (400%) en este periodo, recuperando el retraso mostrado en los trimestres anteriores, referido al número de desembolsos realizados. Los menores avances mostrados en Fondo concursable para investigación adaptativa y Fondo concursable para extensión agraria de 65% y 40% respectivamente. También, la actividad Fondo Concursable para Programas de Capacitación por Competencias tuvo un avance de 200%, Programa de Post grado y pasantías, en el tercer trimestre se registró la cantidad de meta 4 para la Unidad de Medida Becas, que corresponde a desembolsos para las becas 2019.

Unidad de Apoyo al Fortalecimiento de SS Innovación-BID: la actividad operativa Mejora de las capacidades de los recursos humanos obtuvo una meta 142 personas capacitadas (14 en Pasantías y 128 en Cursos, Congresos, Otros) con lo cual su avance es de 203%, con relación a la meta programada (70); Modernización de la organización y de los sistemas y procesos de gestión INIA, que comprende la mejora de los recursos físicos (infraestructura) de las Estaciones Experimentales Agrarias (EEA), el avance es de 20%.

Tabla N°6 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento de destino - POI Modificado

Departamento	N° Total de AO/	Monto total (S/) 1/	Análisis físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
01 : AMAZONAS	0										
02 : ANCASH	0										
03 : APURIMAC	0										
04 : AREQUIPA	0										
05 : AYACUCHO	0										
06 : CAJAMARCA	0										
07 : PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0										
08 : CUSCO	0										
09 : HUANCAMELICA	0										
10 : HUANUCO	0										
11 : ICA	0										
12 : JUNIN	0										
13 : LA LIBERTAD	0										
14 : LAMBAYEQUE	0										
15 : LIMA	21	136,700,394	78 %	21 %	40 %	62 %		19 %	38 %	51 %	
16 : LORETO	0										
17 : MADRE DE DIOS	0										
18 : MOQUEGUA	0										
19 : PASCO	0										
20 : PIURA	0										
21 : PUNO	0										
22 : SAN MARTIN	0										

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Departamento	N° Total de AO/	Monto total (S/) 1/	Análisis físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/				Avance financiero anual			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
23 : TACNA	0										
24 : TUMBES	0										
25 : UCAYALI	0										
TOTAL	21	136,700,394									

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

El Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA), tiene como propósito el incremento de la innovación agraria en el Perú y su implementación se realiza a través de tres proyectos de inversión: i) 2194085: Consolidación del Sistema de Innovación Agraria (PIP1), ii) 2194993: Mejoramiento de los servicios estratégicos de innovación agraria (PIP2); y, iii) Gestión del Programa y Otros – PNIA (PIP3), éste último está conformado por dos actividades “Mejoramiento de las capacidades del INIA como ente rector del SNIA” y “Mejora en la gestión organizacional e institucional, rediseño de sistemas y procesos del INIA y articulación con agentes internacionales y nacionales” además de la gestión de la Unidad Ejecutora del PNIA.

Todas las actividades operativas del POI, se encuentran registradas en el departamento de Lima, no obstante varias intervenciones están descentralizadas, como por ejemplo el equipamiento y acondicionamiento de las EEAs que se han priorizado en el presente año.

Tabla N°7: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (S/) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	7	5	3		2,937,352.00
<25%	2		1		42,118,631.00
25 - 50%	9	2	2		10,751,209.00
50 - 75%	2	9			
75 - <100%		2	9		71,236,111.00
100%	1	1	1		2,208,811.00
Mayor de 100%		2	5		7,448,280.00
TOTAL	21	21	21		136,700,394.00

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

En el tercer trimestre, la actividad operativa con un avance < 25%, corresponde a la actividad operativa Modernización de la organización y de los sistemas y procesos de gestión INIA, que comprende la mejora de los recursos físicos (infraestructura) de las Estaciones Experimentales Agrarias (EEA), el avance es de 20%, al haber culminado el acondicionamiento de la EEA El Porvenir-Tarapoto con recepción de obra. Asimismo, se cuenta con 02 estaciones acondicionadas que culminaron al cierre del trimestre, sin embargo, se encuentran en levantamiento de observaciones, razón por la cual no se registra como meta cumplida y Vista Florida se encuentra aún en ejecución. Cabe precisar, que algunos procesos de selección quedaron desiertos, efectuándose una segunda convocatoria y en el caso de la EEA Chincha Baja –ICA, el expediente técnico al perder su vigencia, se encuentra en reformulación del expediente técnico.

Actividades Operativas que se encuentran en el rango de 25% - 50%, de avance respecto de la meta anual, al tercer trimestre

- Programa de Post Grado y Pasantías, con un avance de 41%
- Modernización de la Organización y de los Sistemas y Procesos de Gestión INIA

Actividades Operativas que se encuentran en el rango de 75% - <100%, de avance respecto de la meta anual, al tercer trimestre.

- Promoción del Mercado de Servicios de Innovación, 75% de avance, nivel dentro de lo programado.
- Fondos Concursables para Subproyectos de Servicios de Investigación Adaptativa adjudicados, 80% de avance, se tuvieron reprogramaciones en los desembolsos de algunos subproyectos.

- Fondos Concursables para Subproyectos de Servicios de Extensión adjudicados, 88% de avance dificultades en la presentación de contrapartidas por parte de las EE que no permitieron realizar los desembolsos programados.
- Ventanilla Abierta para Programas de Investigación Estratégica priorizada, 95% de avance, porcentaje de avance cercano al cumplimiento de la meta anual.
- Fondo para Investigación Estratégica, Investigación Regional y TT, avance de 75%, dentro de lo programado para alcanzar la meta anual.
- Apoyo en el Diseño Organizacional, Gestión por Resultado y Seguimiento, avance de 75%, dentro de lo programado para alcanzar la meta anual.
- Unidad de Coordinación Institucional del SNIA, avance de 85%, con perspectiva de cumplimiento de meta en el cuarto trimestre.
- Gestión del Programa – BID, avance de 75%, nivel dentro de lo programado.
- Gestión del Programa – BM, avance de 75%, nivel dentro de lo programado.

Actividad operativa que se encuentra en el 100%, de avance respecto de la meta anual, al tercer trimestre

- Sistema de Monitoreo y Evaluación y Servicios Generales, se cumplió la meta anual en el primer trimestre dado que se asoció al estudio de línea de base, sin embargo, los otros gastos asociados a esta actividad corresponden a los gastos de servicios generales y que se ejecutarán hasta el cierre del año.

Actividades Operativas que se encuentran en el rango > 100%, de avance respecto de la meta anual, al tercer trimestre.

- Fondos Concursables para el Desarrollo de Empresas Semilleristas
- Fondos Concursables para Programas de Capacitación por Competencias
- Mejora de las Capacidades de los Recursos Humanos (Doctorados, Maestrías y Pasantías)
- Gestión y Difusión del Conocimiento y la Tecnología

Modernización de la Gestión Institucional y Estratégica del INIA

2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Entre las principales medidas adoptadas para el cumplimiento de metas se tiene las siguientes:

- Se dio impulso a la evaluación de expedientes y acreditación para la suscripción de contratos de becas para pasantías individuales y grupales, que están dirigidos a profesionales y técnicos agrarios de instituciones participantes del SNIA y organizaciones de productores agrarios, MIPYME vinculadas al SNIA, con la finalidad de fortalecer la investigación y desarrollo tecnológico agrario para la innovación en áreas estratégicas de importancia nacional, contribuyendo a la creación de competencias estratégicas en I+D+i.
- Se mantiene una coordinación continua respecto al proceso de desembolsos, de los distintos fondos para la ejecución de los subproyectos, tomando en cuenta un enfoque netamente técnico y de gestión que garanticen el término de los subproyectos y el cumplimiento de las metas establecidas.
- Se continúa con el seguimiento de los subproyectos en ejecución (actividad operativa Fondo para Investigación Estratégica, Investigación Regional y TT), así como las coordinaciones con los responsables de las EEAs y Directores INIA a fin de que emitan oportunamente las conformidades de los bienes y servicios adquiridos.
- En el presente trimestre, se emitió el D.S. N° 218-2019-EF que autorizó la transferencia de partidas en la FF RO a favor del INIA por S/ 3 778 529 para la emisión del Decreto Supremo, gestión realizada para superar el problema de insuficientes recursos asignados de contrapartida local en el PIP1 (2194085), mantener el 5% del préstamo como saldo para el ejercicio 2020 y alcanzar el uso del 99% de la fuente de endeudamiento externo programado.

2.4 Medidas para la Mejora Contnuiua

- Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 076-2019-MINAGRI-INIA-PNIA-DE, de fecha 17 de mayo de 2019, se aprobó la Directiva de Gestión de Cierre de Becas de Postgrado y Pasantías Individuales y Grupales. Dicha Directiva permitirá agilizar el cierre de las becas concluidas.
- Promover reuniones continuas quincenales de seguimiento del POA 2019 INIA-PNIA.
- Mejorar el seguimiento a los subproyectos y lograr el 90% de cierre en 2019.
- Acciones orientadas a una propuesta de Plan de Cierre del Programa 2020
- Coordinaciones para la implementación del sistema de control interno en el Programa, en lo que corresponda su aplicación.

3. Conclusiones y Recomendaciones

La ejecución financiera del programa del tercer trimestre alcanzó un 94% respecto del monto programado para el mismo período y de 54% respecto del PIM, registrándose un mayor avance en las actividades del PIP1 CONSOLIDACION DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA, por los desembolsos a los subproyectos en ejecución, que en dos de ellos estuvieron por encima de lo programado.

En el PIP1, se registró un mayor avance en las metas físicas y financieras (102%) al atenderse un mayor número de desembolsos a los subproyectos. Se evidencia además avances en la culminación de subproyectos, contándose al cierre del tercer trimestre con 513 subproyectos concluidos.

En el PIP2 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTRATÉGICOS DE INNOVACION, al tercer trimestre se logró culminar sin observaciones, el laboratorio de la EEA El Porvenir, los laboratorios de las Estaciones Experimentales Agrarias (EEAs) de Donoso e Illpa, culminadas en levantamiento de observaciones, y continua la ejecución de la EEA Vista Florida. También, se suscribieron contratos para la ejecución de obras en las EEAs Baños del Inca y San Roque, se adjudicaron los procesos de selección para las EEAs en Canaán-Ayacucho y Pucallpa y en etapa de evaluación de propuestas por parte del Comité de Evaluación, EEAs Santa Rita-Arequipa y Santa Ana-Junín, lo que contribuirá a la mejora de los servicios estratégicos de investigación del INIA.

Por otro lado, si bien se evidenció un menor avance financiero (86%) en la ejecución de los subproyectos de investigación, se ha disminuido el tiempo en la gestión de conformidad de los bienes y servicios financiados, se logró culminar 42 subproyectos al cierre del tercer trimestre.

Para el PIP3 GESTION DEL PROGRAMA, en el tercer trimestre se pudo mejorar el nivel de ejecución financiera (107%), y en la ejecución física se ha concretado la conformación de 15 Comisiones Técnicas Regionales de Innovación Agraria, así como la realización 07 eventos del Sistema Macro Regional de Innovación Agraria SNIA. Asimismo, se aprobó la Política Nacional de Innovación Agraria” y el Plan Nacional de innovación Agraria, aprobada por la Comisión Ad Hoc de la CONICA y se ha conformado el comité técnico de revisión, actualización y formalización para su aprobación por parte de MINAGRI.

